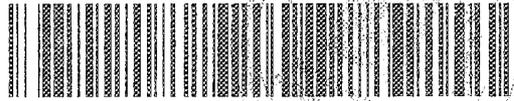




Factura: 002-002-000009589



20161703002000031



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161703002000031

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ROLANDO ZURITA NOTARIO(A) DEL CANTON MEJIA-MACHACHI
FECHA:	19 DE FEBRERO DEL 2016, (16:30)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BELTRAN GIMENEZ MANUEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703219335
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

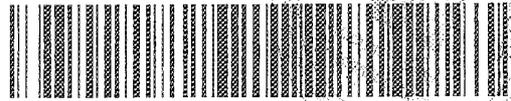
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MANUEL ANTONIO BELTRAN
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1703219335

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) ROLANDO ISAAC ZURITA ESPINOZA
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI



Factura: 002-002-000009118

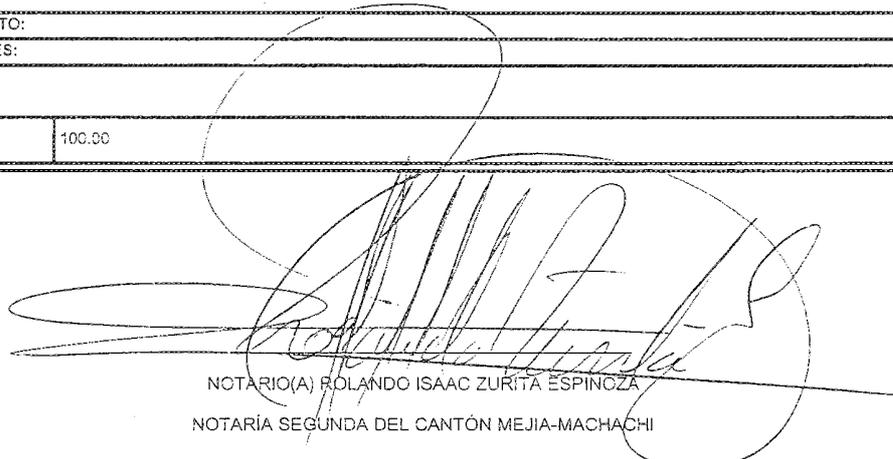


20161703002P00178



NOTARIO(A) ROLANDO ISAAC ZURITA ESPINOZA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MEJIA-MACHACHI
EXTRACTO

Escritura N°:		20161703002P00178					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE ENERO DEL 2016, (8:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRERA PAREDES MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707104517	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	GARCIA LASLUISA EDWIN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722680970	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		MEJIA-MACHACHI			MACHACHI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					



NOTARIO(A) ROLANDO ISAAC ZURITA ESPINOZA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJÍA
Dr. Rolando Isaac Zurita Espinoza



0000001

1 ESCRITURA N. 2016-17-03-02-P00178

2 Factura No. 0009118

3

4

5

6

7

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

8

9

10

OTORGADA POR:

11

12

13

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA

14

MIRAFLORES CARLIMIR SOCIEDAD ANÓNIMA

15

16

17

CUANTÍA: INDETERMINADA

18

19

20

DI: COPIAS

21

22 I.CH.

23

En la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de

24

Pichincha, hoy día veinte y cinco de Enero del dos mil diez y

25

seis, ante mí doctor Rolando Isaac Zurita Espinoza, Notario

26

Segundo del cantón Mejía, comparece el señor Manuel Antonio

27

Beltrán Jiménez, de estado civil casado, en calidad de Gerente

28

General y representante legal de la Compañía de Transporte



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJÍA

Dr. Rolando Isaac Zurita Espinoza

1 en Carga Liviana Miraflores Carlimir Sociedad Anónima,
2 conforme se justifica del nombramiento que agrego a esta
3 escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
4 mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse,
5 domiciliado en Tambillo, a quien le identifico con la cédula de
6 ciudadanía que en copia agrego a esta escritura; y, dice que
7 eleva a escritura pública la minuta que me presenta para el
8 efecto, la misma que transcrita literalmente dice así: "SEÑOR
9 NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo
10 sírvase insertar una, de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
11 DE ESTATUTO de la compañía de Transporte en Carga
12 Liviana Miraflores Carlimir Sociedad Anónima, al tenor de las
13 siguientes estipulaciones. PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
14 interviene a la celebración de la presente escritura pública de
15 aumento de capital y reforma de estatuto el señor Manuel
16 Antonio Beltrán Jiménez, de estado civil casado, en calidad de
17 Gerente General y representante legal de la Compañía de
18 Transporte en Carga Liviana Miraflores Carlimir Sociedad
19 Anónima, domiciliado en Tambillo. El compareciente es de
20 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y
21 hábil para contratar y obligarse. SEGUNDA.-
22 ANTECEDENTES.- Según escritura pública otorgada el quince
23 de Enero del dos mil catorce en la Notaria Segunda del cantón
24 Mejía, doctor Rolando Isaac Zurita Espinoza e inscrita en el
25 Registro Mercantil el dos de Abril del dos mil catorce se
26 constituyó la compañía Transporte en Carga Liviana Miraflores
27 Carlimir Sociedad Anónima, con un capital social de
28 novecientos cincuenta (\$ 950.00) dólares de los Estados



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJÍA

Dr. Rolando Isaac Zurita Espinoza



1 Unidos de Norte América. TERCERA.- DEL CAPITAL SOCIAL
2 Y ACCIONES.- EL CAPITAL SOCIAL de la compañía
3 actualmente es de novecientos cincuenta dólares de los **0000002**
4 Estados Unidos de Norte América, dividido en treinta y ocho
5 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de veinte y cinco
6 dólares cada una, íntegramente suscrito y pagado en
7 numerario por los accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

8

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES
BARROS GUALOTUÑA SEGUNDO NELSON	50	50	2
BELTRAN JIMENEZ MANUEL ANTONIO	50	50	2
CAIZA MENDOZA JUAN EDUARDO	50	50	2
CANDO CUSTODIO RAFAEL DIOSMEDE	50	50	2
CANDO GUALOTUÑA LUIS OCTAVIO	50	50	2
CARGUACHI CAIZATOA SILVIA INES	50	50	2
EVAS ANILEMA BENEDICTO	50	50	2
EVAS YUQUILEMA MARCO FELIX	50	50	2
FONSECA ASIMBAYA JORGE WASHINGTON	50	50	2
GUALOTUÑA QUINGA SEGUNDO RAMON	50	50	2
LEON NARANJO EDISON FREDDY	50	50	2
LOACHAMIN TOCA SEGUNDO ADAN	50	50	2
OBANDO MARTINEZ EDGAR GERMAN	50	50	2
QUINGA GUALOTUÑA EVELIN ROSALVA	50	50	2
QUINGA LOACHAMIN CESAR VICENTE	50	50	2
RODRIGUEZ SANCHEZ GILBERTO REYNALDO	50	50	2
SANCHEZ CEVALLOS JORGE HUMBERTO	50	50	2
SIMBAÑA GUALOTUÑA PABLO ENRIQUE	50	50	2
SIMBAÑA LASSO LUIS ALBERTO	50	50	2
TOTAL:	950	950	38

9

10 CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
11 ESTATUTO SOCIAL: En la reunión de la junta general
12 universal y extraordinaria de accionistas de la compañía
13 Transporte en Carga Liviana Miraflores Carlimir Sociedad
14 Anónima, llevada a cabo el día veinte y tres de Enero del dos
15 mil diez y seis, según acta que como documento habilitante se
16 adjunta, se resolvió el aumento de capital social y la reforma
17 del estatuto con el incremento de dos accionistas señores
18 CARRERA PAREDES MARCO VINICIO y GARCÍA LASLUIA
19 EDWIN JAVIER, por un valor de cien dólares de los Estados



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJÍA

Dr. Rolando Isaac Zurita Espinoza

1 Unidos de Norte América, divididos en dos acciones cada uno
2 de veinte y cinco dólares americanos, capital que sumado al
3 anterior de novecientos cincuenta dólares de los Estados
4 Unidos de Norte América (\$950.00) nos da un total de mil
5 cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norte América
6 (\$1050.00). QUINTA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN
7 PROPORCION A LAS APORTACIONES DE LOS
8 ACCIONISTAS.- En la reunión descrita en la cláusula cuarta de
9 este contrato, se resolvió que el aumento del capital social de
10 la compañía se lo realice en proporción a las aportaciones de
11 los accionistas. Por consiguiente queda establecido que el
12 capital social de la compañía es de mil cincuenta dólares de los
13 Estados Unidos de Norte América, dividido en cuarenta y dos
14 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de veinte y cinco
15 dólares cada una íntegramente suscrito y pagado en numerario
16 por los accionistas, el cien por ciento a la suscripción de esta
17 escritura pública, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES
BARROS GUALOTUÑA SEGUNDO NELSON	50	50	2
BELTRAN JIMENEZ MANUEL ANTONIO	50	50	2
CAIZA MENDOZA JUAN EDUARDO	50	50	2
CANDO CUSTODIO RAFAEL DIOSMEDE	50	50	2
CANDO GUALOTUÑA LUIS OCTAVIO	50	50	2
CARGUACHI CAIZATOA SILVIA INES	50	50	2
EVAS ANILEMA BENEDICTO	50	50	2
EVAS YUQUILEMA MARCO FELIX	50	50	2
FONSECA ASIMBAYA JORGE WASHINGTON	50	50	2
GUALOTUÑA QUINGA SEGUNDO RAMON	50	50	2
LEON NARANJO EDISON FREDDY	50	50	2
LOACHAMIN TOCA SEGUNDO ADAN	50	50	2
OBANDO MARTINEZ EDGAR GERMAN	50	50	2
QUINGA GUALOTUÑA EVELIN ROSALVA	50	50	2
QUINGA LOACHAMIN CESAR VICENTE	50	50	2
RODRIGUEZ SANCHEZ GILBERTO REYNALDO	50	50	2
SANCHEZ CEVALLOS JORGE HUMBERTO	50	50	2
SIMBAÑA GUALOTUÑA PABLO ENRIQUE	50	50	2
SIMBAÑA LASSO LUIS ALBERTO	50	50	2
CARRERA PAREDES MARCO VINICIO	50	50	2
GARCÍA LASLUIA EDWIN JAVIER	50	50	2
TOTAL:	1050	1050	42

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA
MIRAFLORES CARLIMIR S.A.**

Barrio Miraflores, Parroquia Tambillo, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha



0000003

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

PARA: MANUEL ANTONIO BELTRÁN JIMÉNEZ

FUNCIÓN: GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA
LIVIANA MIRAFLORES CARLIMIR S.A.

ORGANO NOMINADOR: Junta General de Accionistas
FECHA DE DESIGNACIÓN: 03 de Abril de 2014
DURACIÓN: 5 años

DATOS DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.-

FECHA:- 15 de Enero de 2014
NOTARIO: Dr. Rolando Isaac Zurita Espinoza
NOTARIA: Segunda del Cantón Mejía

DATOS DE INSCRIPCION.-

FECHA DE INSCRIPCION: 2 de abril de 2014
NUMERO DE INSCRIPCION: 49 Repertorio y 5 del Registro Mercantil
FACULTADES ESTATUTARIAS: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

LUGAR Y FECHA:

Tambillo, 03 de Abril de 2014

Segundo Adán Loachamín Toca
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Tambillo, a 03 de Abril de 2014.

Manuel Antonio Beltrán Jiménez
C.C. 1703219335

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 59 del Repertorio y 50 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Viernes 11 de Abril del 2014 a las ocho horas.- Certifico 

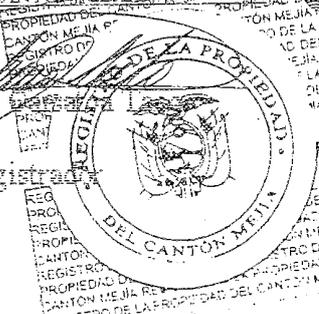


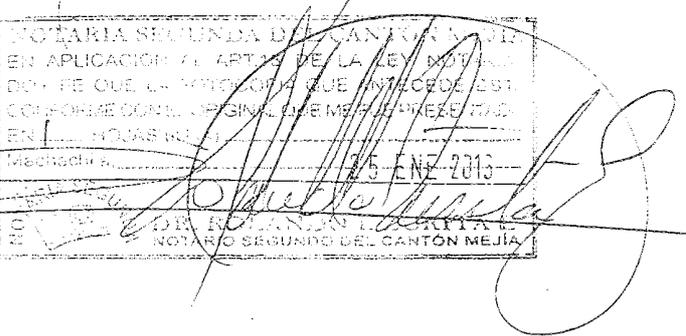
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CANTÓN MEJÍA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MEJÍA

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJÍA
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DE LA LEY NOTARIAL
DÓNDE SE QUE LA MENCIONADA QUE ANTECEDENTE
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN LAS OCHO HORAS
Machachi, 11 de ENE del 2014

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN MEJÍA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CARGA LIVIANA MIRAFLORES CARLIMIRAFLOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la casa Nro. 35 de la calle Eduardo Amador del barrio Miraflores, parroquia Tambillo del cantón Mejía, provincia de Pichincha, de acuerdo a la Convocatoria realizada el 4 de enero del dos mil dieciséis, se reúnen los accionistas de la compañía DE TRANSPORTES EN CARGA LIVIANA MIRAFLORES CARLIMIRAFLOR S.A.

0000004

El Secretario constata que se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía DE TRANSPORTES EN CARGA LIVIANA MIRAFLORES CARLIMIRAFLOR S.A.:

NOMBRE ACCIONISTAS
BARROS GUALOTUÑA SEGUNDO NELSON
BELTRAN JIMENEZ MANUEL ANTONIO
CAIZA MENDOZA JUAN EDUARDO
CANDO CUSTODIO RAFAEL DIOSMEDE
CANDO GUALOTUÑA LUIS OCTAVIO
CARGUACHI CAIZATOA SILVIA INES
EVAS ANILEMA BENEDICTO
EVAS YUQUILEMA MARCO FELIX
FONSECA ASIMBAYA JORGE WASHINGTON
GUALOTUÑA QUINGA SEGUNDO RAMON
LEON NARANJO EDISON FREDDY
LOACHAMIN TOCA SEGUNDO ADAN
OBANDO MARTINEZ EDGAR GERMAN
QUINGA GUALOTUÑA EVELIN ROSALVA
QUINGA LOACHAMIN CESAR VICENTE
RODRIGUEZ SANCHEZ GILBERTO REYNALDO
SANCHEZ CEVALLOS JORGE HUMBERTO
SIMBAÑA GUALOTUÑA PABLO ENRIQUE
SIMBAÑA LASSO LUIS ALBERTO

Preside la sesión el señor SEGUNDO ADÁN LOACHAMÍN TOCA, y actúa como Secretario el Gerente General, señor MANUEL ANTONIO BELTRÁN JIMENEZ.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de USD 950,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Tomada la palabra, quien preside la sesión manifiesta, que los accionistas presentes deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta por cuanto es Extraordinaria, en lo que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día y que constan en la convocatoria:

1. Aumentar el capital social en cien dólares de los Estados Unidos de América, que sumado con el capital existente a la fecha da USD 1.050,00 (Un mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de América de la compañía DE TRANSPORTES EN CARGA LIVIANA MIRAFLORES CARLIMIRAFLOR S.A.



2. Reforma del Estatuto Social en el Artículo 5to. Capital y de las Acciones y Clausula Cuarta de la escritura de constitución de la compañía DE TRANSPORTES EN CARGA LIVIANA MIRAFLORES CARLIMIRAFLORES S.A.

3. Autorizar al representante legal para que suscriba la escruta pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía DE TRANSPORTES EN CARGA LIVIANA MIRAFLORES CARLIMIRAFLORES S.A.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las liberaciones.

La Junta General por unanimidad acepta el aumento de capital propuesto, generado por el ingreso de los señores CARRERA PAREDES MARCO VINICIO y GARCIA LASLUIA EDWIN JAVIER como nuevos accionistas de la compañía, quienes ingresan en igualdad de condiciones, es decir con 2 acciones de USD 25,00 cada una, en total USD 50,00

Una vez decidido el aumento de capital suscrito, es necesario reformar el estatuto social, para que el artículo correspondiente refleje el nuevo capital suscrito. El Secretario pone en consideración de la Junta General el siguiente texto: "TITULO II Del capital Artículo 5º.- Capital y de las acciones.- El capital social es de un mil cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 42 acciones ordinarias y nominativas, de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero uno al cuarenta y dos inclusive. Cada acción da derecho en proporción a su valor pagado, a un voto en la Junta General de Accionistas, a participar en utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley"; y, "CLÁUSULA CUARTA.- APORTES.- El capital de la compañía ha sido suscrito de la siguiente manera:

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES
BARROS GUALOTUÑA SEGUNDO NELSON	50	50	2
BELTRAN JIMENEZ MANUEL ANTONIO	50	50	2
CAIZA MENDOZA JUAN EDUARDO	50	50	2
CANDO CUSTODIO RAFAEL DIOSMEDE	50	50	2
CANDO GUALOTUÑA LUIS OCTAVIO	50	50	2
CARGUACHI CAIZATOA SILVIA INES	50	50	2
CARRERA PAREDES MARCO VINICIO	50	50	2
EVAS ANILEMA BENEDICTO	50	50	2
EVAS YUQUILEMA MARCO FELIX	50	50	2
FONSECA ASIMBAYA JORGE WASHINGTON	50	50	2
GARCIA LASLUIA EDWIN JAVIER	50	50	2
GUALOTUÑA QUINGA SEGUNDO RAMON	50	50	2
LEON NARANJO EDISON FREDDY	50	50	2
LOACHAMIN TOCA SEGUNDO ADAN	50	50	2
OBANDO MARTINEZ EDGAR GERMAN	50	50	2
QUINGA GUALOTUÑA EVELIN ROSALVA	50	50	2
QUINGA LOACHAMIN CESAR VICENTE	50	50	2
RODRIGUEZ SANCHEZ GILBERTO REYNALDO	50	50	2
SANCHEZ CEVALLOS JORGE HUMBERTO	50	50	2
SIMBAÑA GUALOTUÑA PABLO ENRIQUE	50	50	2
SIMBAÑA LASSO LUIS ALBERTO	50	50	2
TOTAL:	1050	1050	42

El capital pagado por los dos socios, consta en el comprobante bancario que se adjunta y protocoliza en esta escritura."



La Junta General aprueba por unanimidad la reforma del estatuto social, en los términos propuestos. La Junta General además autoriza al representante legal a, elaborar el cuadro de integración de capital y a perfeccionar las decisiones tomadas en esta Junta General.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente dispone a Secretaria que elabore el acta respectiva, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, a las dieciocho horas treinta minutos.


Segundo Adán Loachamín Toca
Presidente


Manuel Beltrán
Secretario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA **170710451-7**

APellidos y Nombres: **CARRERA PAREDES MARCO VINICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO AMAGUANA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1960-12-09**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

ANA MERCEDES SALGUERO REINOSO

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL**

APellidos y Nombres del Padre: **CARRERA JUAN**

APellidos y Nombres de la Madre: **PAREDES MARIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2011-02-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-02-08**

80000007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0277 **1707104517**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRERA PAREDES MARCO VINICIO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
QUITO	AMAGUANA	1
CANTÓN	PARRÓQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJÍA

EN APLICACIÓN AL ART. 19 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTEDECE EST
CONFORME AL ORIGINAL QUE FUE PRESENTAR
EL SEÑORAS

25 ENE 2014

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN MEJÍA

Vertical scribble or mark at the bottom right of the page.

0000008

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GARCIA PALTAN FRANCISCO RODOLFO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LASLUIA CHASIPANTA MARIA CLEMENCIA
 CUITO
 2016-01-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-01-14

E4043E2242

061269743




DIRECTOR GENERAL REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

N. 172268097-0

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES GARCIA LASLUIA EDWIN JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
 MEJIA
 TAMBILLO
 FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
 005 - 0127
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 1722680970
 CÉDULA
 GARCIA LASLUIA EDWIN JAVIER

PICHINCHA
 PROVINCIA
 MEJIA
 CANTÓN

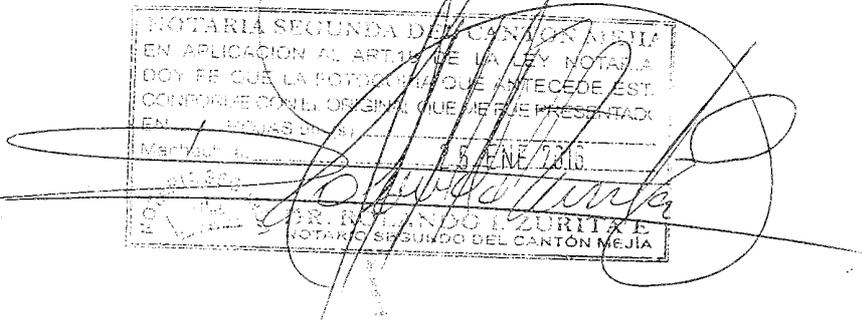
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 TAMBILLO
 PARROQUIA 1
 ZONA

Presidencia de la Junta

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJIA
 EN APLICACION AL ARTICULO DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FECHAS DE

MEJIA, EL 5 DE FEBRERO DE 2016

DR. RICARDO IZURIGA E
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN MEJIA



Manuel B. Torres

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170321933-5**

APellidos y Nombres: BELTRAN JIMENEZ
MANUEL ANTONIO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA
MEJIA
TAMBILLO
Fecha de nacimiento: 1952-05-02
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
MÁRIA
CANDO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
E133311222

APellidos y Nombres del Padre: BELTRAN LUIS ERNESTO
APellidos y Nombres de la Madre: JIMENEZ MARIA TERESA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2011-01-27
Fecha de Expiración: 2021-01-27

Director General: *[Signature]*
Firma del Ciudadano: *[Signature]*

0000009

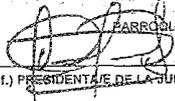
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0115 **1703219335**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BELTRAN JIMENEZ MANUEL ANTONIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
MEJIA	TAMBILLO	
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA


NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJÍA

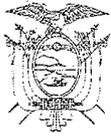
EN APLICACIÓN AL ART. 110 DE LA LEY NOTARIAL
Doy fe que la FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTÁ
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN... POCAS UNAS...

25 ENE 2015

[Signature]
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN MEJÍA

DECLARACION
FINANCIERA

[Handwritten mark]



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJÍA

Dr. Rolando Isaac Zurita Espinoza



1 SEXTA.- AUTORIZACION.- Por decisión unánime de la junta
2 general y extraordinaria de la compañía, se autoriza al señor
3 BELTRAN JIMENEZ MANUEL ANTONIO, para los fines
4 legales pertinentes, realizar todos los trámites necesarios ante
5 los organismos competentes, declarar, que el capital suscrito
6 de la compañía Transporte en Carga Liviana Miraflores Carlimir
7 Sociedad Anónima, ha sido aumentado por decisión de la junta
8 general universal y extraordinaria de accionistas, a la suma del
9 capital suscrito en la constitución de la compañía. SEPTIMA.-
10 RATIFICACION.- los socios se ratifican en todo lo expresado
11 en esta escritura, se establece la vigencia de todos los artículos
12 de la escritura de constitución y en todo cuanto no estuviere
13 expresamente señalado, se entenderá incorporadas las
14 disposiciones constantes en la ley de compañías, su
15 reglamento y otras leyes vigentes. Usted señor notario de
16 servirá agregar las demás formalidades de estilo para la
17 completa validez del presente instrumento con todo el valor
18 legal. HASTA AQUÍ la minuta que ha sido elaborada y suscrita
19 por el Abogado Carlos Martin Vargas Reinoso, matrícula
20 número diecisiete guion dos mil once guion dieciocho del Foro
21 de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a
22 escritura pública con todo el valor legal, junto con los
23 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el
24 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron
25 los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue
26 íntegramente por mí el Notario a los comparecientes se
27 ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MEJÍA
Dr. Rolando Isaac Zurita Espinoza

1 INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE
2 TODO LO CUAL DOY FE.

3

4

Manuel Antonio Beltrán Jiménez



5

6

MANUEL ANTONIO BELTRÁN JIMÉNEZ

7

C.C. 170391933-5

8

9

10

11

Rolando Isaac Zurita Espinoza
DR. ROLANDO ISAAC ZURITA ESPINOZA

12

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN MEJÍA

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

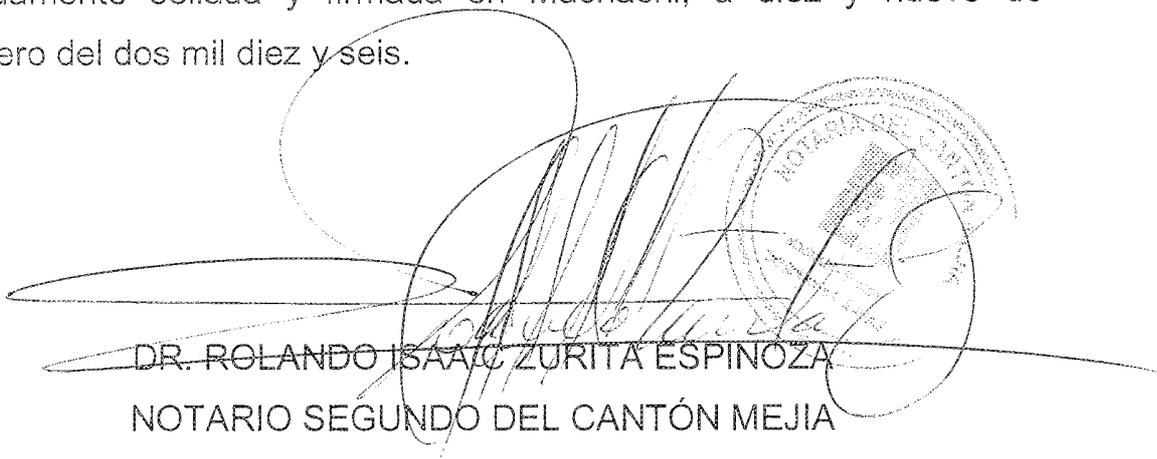
25

26

27

28

Se otorgó ante mí cuyo protocolo se lleva, actualmente a mi cargo, 0000011
según acción de personal N° 13217-DNTH-NB y en fe de ello confiero
esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del **AUMENTO DE CAPITAL**
debidamente sellada y firmada en Machachi, a diez y nueve de
Febrero del dos mil diez y seis.


DR. ROLANDO ISAAC ZURITA ESPINOZA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN MEJIA

RAZÓN: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números
38 del Repertorio y 10 del Registro Mercantil, Machachi hoy Jueves 18 de Febrero del
2016 a las ocho horas.- IP. Certifico


REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJIA
Dr. Walter Gomez Muñoz
Registrador

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJIA

RESUMEN DE VALORES ADEUDADOS PAETIDO EL 18/03/2016 Y VA AJUDA HASTA EL 31/03/2016

EXPEDIENTE	177308	RUC	1792508137001
NOMBRE	COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA MIRAFLORES CARLIMIR S.A.	OFICINA	QUITO
PROVINCIA	PICHINCHA	DIRECCION	EDUARDO AMADOR 35 SIN
CANTON	MEJIA	REP. LEGAL	BELTRAN JIMENEZ MANUEL ANTONIO
CIUDAD	TAMBILLO	ESTADO	ACTIVA
TELEFONO	022517535		

0000012

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Multas Societarias.

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Cotas Judiciales de Coactivas.

OPCIONES DE LA COMPAÑIA

MEMORIO

NOTA Esta Liquidación de Valores contiene únicamente información del Sector Societario, si necesita de Mercado de Valores por favor consultar con la Unidad de Constituciones.
Este documento no constituye **CERTIFICACION**.

"Señor Contribuyente, a partir del año 2013 por disposición del Banco Central del Ecuador todos los pagos que realicen en los Bancos corresponsales tienen un costo, el mismo que debe ser cancelado por cada compañía que hace el depósito por ventanilla o utilizando canales electrónicos. Por consiguiente el valor detallado en la liquidación debe ser cancelado independiente del valor de la comisión."

Responsable MARTINEZ REVELO JOSE ADAN



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTROS
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION DE IDENTIDAD
*EXT
178910788-2

APPELLIDO Y NOMBRE
PAREDES ALONSO
PAREDES ALONSO
DIA DEL NACIMIENTO
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-09
NACIONALIDAD ESPANOLA
SEXO M
ESTADOCIVIL Soltero



RESTRICCION SUPERIOR
PROFESION APODERADO
R23027232

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES PAREDES MIGUEL
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONSO FIGUEROA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2010-03-18
FECHA DE EXPIRACION
2020-03-18

